

RVEPORTE RADICACIÓN - MEMORIAL SOLICITUD DE ADICION EN SUBSIDIO DE REPOSICION DEL AUTO DEL 28 DE MAYO DE 2024 // DTE: DIANA MARIA GARCIA CACERES // DDO: COLFONDOS Y OTROS // RAD: 68001310500120230031000

Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Vie 31/05/2024 17:52

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (249 KB)

SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN - DIANA MARIA GARCIA CACERES.pdf;

Buenas tardes a todos

Me permito informar que el día 31/05/2024, se radicó en el correo del JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, memorial de solicitud de ADICION Y EN SUBSIDIO REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 28 DE MAYO DE 2024, en representación de ALLIANZ SEGUROS S.A., en el siguiente proceso:

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: DIANA MARIA GARCIA CACERES
Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 68001310500120230031000
CASE: 22012

[@CAD GHA](#), por favor cargar.
[@Informes GHA](#), Para lo pertinente.
[@Miguel Ángel Saldarriaga](#), por favor seguimiento.

Tiempo empleado en la actividad: 1 hora.

Etapa no facturable, según matriz.

Cordialmente,



gha.com.co

Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 4:31 p. m.

Para: j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: dianamg6@hotmail.com <dianamg6@hotmail.com>; mgs.abogados@gmail.com <mgs.abogados@gmail.com>;

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;

procesosjudiciales@colfondos.com.co <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; accioneslegales@proteccion.com.co

<accioneslegales@proteccion.com.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD DE ADICION EN SUBSIDIO DE REPOSICION DEL AUTO DEL 28 DE MAYO DE 2024 // DTE:

DIANA MARIA GARCIA CACERES // DDO: COLFONDOS Y OTROS // RAD: 68001310500120230031000

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia:	PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	DIANA MARIA GARCIA CACERES
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	68001310500120230031000

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 28 DE MAYO DEL AÑO 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** en subsidio, recurso de reposición del Auto con fecha del 28 de mayo del año 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en citado auto el Juzgado **RESOLVIÓ DAR POR ADMITIDA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**, sin embargo, en la providencia, **NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** radicada por el suscrito, en representación de mi prohijada.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (2 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments